

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 9 de febrero de 2021 en Funvallès SL, sita (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 25.02.2013.

La Inspección fue recibida por , Responsable de Calidad y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en un recinto de obra dentro de la nave principal, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada y disponía de acceso controlado. -----
- Se encontraba instalada una cabina con un equipo de rayos X con un generador de la misma firma y una consola con unas características máximas de funcionamiento de 160 kVp y 10 mA. -----
- El equipo estaba provisto de una placa en la que constaba: -----



- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación , calibrado en fecha 18.11.2020. Estaba disponible el certificado correspondiente.-----
- Había una licencia de supervisor en vigor.-----
- Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia de área. Tenían establecido un convenio con el para el control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre de 2020.-----
- Estaba disponible el procedimiento de la estimación de dosis de los trabajadores expuestos a partir de la dosimetría de área, documento de referencia GCADOC-7.5.6, Nº 43, Rev. 0, de 23.10.2013, y los correspondientes registros.-----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Funvallès SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.